

**CSN/C/P/MITERD/SMG/20/05**  
**Exp. SMG/SOLIC/2020/142****ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA  
PROPUESTA DE REVISIÓN 8A DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA CN SANTA  
MARÍA DE GAROÑA**

Con fecha 20 de febrero de 2020 (nº registro 2093), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 8A del Plan de Protección Física (PPF) de CN Santa María de Garoña.

Esta solicitud fue presentada de acuerdo con el artículo 13.2 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

Como complemento de la mencionada solicitud, con fecha 22 de julio de 2020 (nº de registro 44250) se recibió en el CSN el informe: ISF-SMG-2020-01 "Ampliación de áreas vitales hasta la implantación del nuevo diésel de emergencia". En dicho informe el titular describe las medidas para garantizar la seguridad física de las áreas vitales (AV) que albergan al Generador Diesel-A y a sus sistemas auxiliares mientras el nuevo generador diésel de emergencia no entre en servicio.

El Pleno del Consejo, en su reunión del 28 de octubre de 2020, ha estudiado la solicitud mencionada así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD  
NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 5489**  
*Fecha: 30/10/2020 09:11*

Madrid, 29 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE

JOSEP MARIA SERENA I SENDER

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID